

ORDENANZA N° 2291/84.-

VISTOS:

El expediente N° 197-N-1984/84, caratulado: **"PLAZA DE
FRANCISCO DE SANTIAGO S/ SOLICITUD PRESENTADA POR APRODE"** I 7.

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 1108-D.E./84 de fecha 20 del mes en curso (1984), el Departamento Ejecutivo remite a consideración de este Cuerpo la solicitud presentada por APRODE (Asociación para la Promoción y Defensa del Inmigrante), para imponer el nombre de **/// "Plazuela Cervantes"** al predio ubicado en Diagonal España y Avenida San Juan de nuestra ciudad, como así también erigir en ese lugar el monumento a Don Quijote y Sancho Panza;

Que, se agrega, al haberse fijado como de colocación de la piedra fundamental el día 9 de diciembre de 1984, según fotocopia de la nota que se adjunta, se solicita preferente y favorable tratamiento de tal solicitud;

Que puestas estas actuaciones en consideración en la Sesión Ordinaria N° 39 celebrada por este Cuerpo en el día de la fecha, y en tratamiento sobre tablas, fue aprobado por unanimidad;

Por ello, y lo dispuesto por los artículos 102 inciso 7) y 129 inciso a) de la Ley N° 53,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
sanciona la siguiente
ORDENANZA**

ARTICULO 1º) IMPONER el nombre de **"PLAZOLETA CERVANTES"** al predio
..... ubicado en Diagonal España y Avenida San Juan de esta ciudad.-

ARTICULO 2º) AUTORIZAR a la Asociación para la Promoción y Defensa
..... del Inmigrante (APRODE), para erigir en la plaza de plazuela un monumento a Don Quijote y Sancho Panza, cuyo proyecto deberá ser previamente aprobado por la oficina técnica respectiva de esta Municipalidad.-

Juan José Cefeda
JUAN JOSE CEFEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

11.0

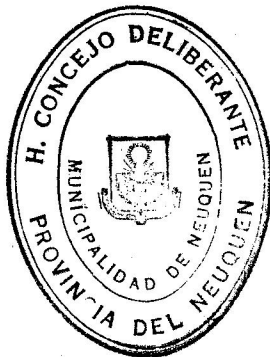
• • •

ARTICULO 2º) Comulgarse al Departamento Ejecutivo.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN /
LA CIUDAD DE NEUQUEN A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE NOVIEM-
BRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1904). (EXTE. N° 197
-11-23/04).-**

EL SEÑAL

Juan Jose Cepeda
JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



**ED: GIULIANI
PALLETI**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2891
PRCMLGADA POR DECRETO N° 1652 / 19 84
XPTC N° 197-M-HCD/82-
OBS: _____